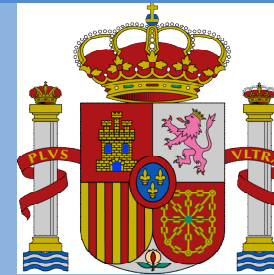


# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



**ENERO 2019**

**Semana del 14 al 18**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 14 de enero (sigue el día 17).** Juzgan a seis miembros de un mismo clan familiar (cuatro de ellos hermanos entre sí) acusados de intentar matar a tiros al integrante de un clan rival. Según explica la Fiscalía en su escrito de acusación provisional, los hechos ocurrieron en una calle de Alicante el 14 de febrero de 2013, cuando los procesados se dirigieron provistos de armas de fuego cortas, pistolas o revólveres, a uno de los domicilios del clan con el que mantenían un enfrentamiento. En un bar de la zona se entrevistaron los patriarcas de ambos grupos familiares para intentar solucionar los problemas, pero no llegaron a ningún acuerdo. Con posterioridad, al advertir la presencia de uno de sus rivales en las ventanas de la vivienda, los seis acusados comenzaron a disparar con la intención de acabar con su vida sin conseguirlo. La Fiscalía acusa a los seis implicados de un delito de homicidio en grado de tentativa y pide para cada uno de ellos siete años y seis meses de cárcel. Además, atribuye a cinco de los seis procesados un delito de tenencia ilícita de armas y reclama por ello penas que oscilan entre un año y cinco meses y un año y once meses de prisión.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 14 de enero (sigue el día 17).** Juicio con jurado. Juzgan a un acusado por un delito de homicidio. No

disponemos de más información.

**Sección 7ª. Hora: 10.00**

**Lunes 14 de enero.** Juzgan a un acusado de un delito de abusos sexuales. No disponemos de más información.

**Sección 7ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 14 de enero.** Juzgan a un hombre y a su compañera sentimental acusados de traficar con diferentes sustancias estupefacientes, hechos por los que la Fiscalía reclama provisionalmente para cada uno de ellos cinco años de cárcel y 30.000 euros de multa. Ambos fueron detenidos el 16 de junio de 2017 en Alicante. Ese mismo día, El Cuerpo Nacional de Policía practicó dos registros en sendos domicilios de la ciudad y se incautó de 193 gramos de cocaína, así como de 430 gramos de cannabis y otras pequeñas cantidades de MDMA y anfetamina.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Martes 15 de enero (sigue el 16 y el 17).** Juzgan a un antiguo concejal de Urbanismo de Hondón de los Frailes acusado de estafar, desde la empresa promotora que administraba, a unos 40 vecinos de partidas rurales de la vecina localidad de Novelda, a quienes suministraba electricidad mediante el enganche a mediante el enganche a un transformador ubicado en una parcela de su propiedad. Según el escrito de acusación de la Fiscalía, dicha instalación no había sido contratada con la compañía suministradora ni cumplía con la normativa vigente. Los vecinos afectados, que residían en viviendas unifamiliares, desconocían el carácter ilícito de ese suministro eléctrico, tal y como explica el Ministerio Público, y abonaban al acusado mensualmente los recibos de luz correspondientes por la confianza que les generaba el hecho de que fuera concejal de Urbanismo de Hondón de los Frailes. En el año 2008, sin embargo, la compañía eléctrica, a la que se causó un perjuicio cifrado en 24.600 euros, cortó el suministro. La Fiscalía atribuye al acusado un delito de estafa que abarca también uno de defraudación de fluido eléctrico y pide para él de forma provisional cuatro años de prisión y el pago de una multa de 1.800 euros.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Martes 15 de enero.** Juzgan a un hombre acusado de abordar a una chica menor de edad y abusar de ella en la vía pública, en una localidad de la comarca alicantina de la Marina Baixa. Según recoge el escrito de acusación de la Fiscalía, los hechos ocurrieron el 15 de junio de 2017, cuando el procesado tocó los genitales a la menor, entonces de 13 años. El Ministerio Público sostiene que los hechos son constitutivos de un delito de abuso sexual y reclama inicialmente para el sospechoso cinco años de prisión y otros tantos años de libertad vigilada, así como una medida de alejamiento y prohibición de comunicación respecto de la víctima durante seis años.

**Sección 10ª. Hora: 9.30**

**Miércoles 16 de enero.** Juzgan al empleado de una asesoría de Elda acusado de tenencia y distribución de pornografía infantil. El implicado fue arrestado por la Policía en mayo de 2017. Según el escrito de acusación provisional del Ministerio Fiscal, los agentes localizaron en el ordenador de la empresa que utilizaba el encausado pornografía para adultos e imágenes de desnudos que podrían corresponderse con menores de edad. Igualmente hallaron ocho imágenes de una menor adolescente desnuda en un disco duro guardado en un cajón de la oficina. La Fiscalía sostiene que el acusado, para el que pide inicialmente seis años y seis meses de prisión, había descargado y compartido numerosos archivos del mismo tipo, tanto vídeos como fotografías, con otros internautas a través de una conocida aplicación informática de intercambio.

**Sección 10ª. Hora: 9.30**

**Miércoles 16 de enero.** Juzgan a un presunto narcotraficante acusado de intentar sobornar a un policía nacional tras su detención. Los hechos, según relata el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, sucedieron el 9 de marzo de 2015, cuando el acusado fue detenido en la Plaza de Sus Majestades los Reyes de España de Benidorm, después de que una dotación policial le sorprendiese vendiendo marihuana a otra persona. Una vez en dependencias policiales, para encubrir el delito que supuestamente cometido e intentar que un policía nacional hiciese un acto contrario a los deberes de su cargo, ofreció a éste 450 euros a cambio de que le dejara marchar y se olvidara del asunto. La Fiscalía considera que esos hechos son constitutivos de un delito contra la salud pública

y otro de cohecho y pide para el acusado sendas penas de uno y tres años de prisión, respectivamente.

**Sección 3ª. Hora: 9.45**

**Miércoles 16 de enero.** Juzgan a una persona acusada de un delito de tentativa de homicidio. No disponemos de más información.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00**

**Jueves 17 de enero.** Juzgan a un acusado de mantener hasta en cuatro ocasiones en una misma noche relaciones sexuales completas con una menor de edad. Los hechos ocurrieron en octubre de 2016 en la casa de un amigo del procesado, en una localidad de la comarca alicantina de La Marina Baixa. La Fiscalía, en su escrito de acusación provisional, relata que el acusado conocía la edad de la víctima, entonces de 14 años, y pide para él diez años de prisión, otros tantos años de libertad vigilada y 20 años de alejamiento y prohibición de comunicación con la víctima.

**Sección 10ª. Hora: 9.30**

**Jueves 17 de enero. (sigue el 18).** Juzgan al presunto miembro de una organización criminal desarticulada por las fuerzas de seguridad en el año 2014 tras la incautación de varios alijos de cocaína procedente de Sudamérica que fue introducida en España a través del puerto de Valencia en contenedores, mezclada con abono orgánico. La Fiscalía pide para este acusado 11 años de cárcel por un delito contra la salud pública y otro de pertenencia a grupo criminal, así como una multa de 15 millones de euros.

**Sección 10ª. Hora: 9.30**

**Jueves 17 de enero.** Juzgan a seis acusados por delitos de asociación ilícita, robo con fuerza y robo con violencia. No disponemos de más información.

**Sección 7ª (ELCHE). Hora: 10.00**

**Jueves 17 de enero. Juzgan a un acusado de un delito de abusos sexuales. No disponemos de más información.**

**Sección 7ª (ELCHE). Hora 10.00**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Lunes, 14 de enero (sigue el día 15).** Juzgan por el procedimiento de jurado popular a un conductor acusado de causar la muerte de un peatón por una imprudencia al volante. Según el escrito de acusación provisional de la Fiscalía, los hechos ocurrieron sobre las 4.30 horas del 1 de octubre de 2017, en la plaza maría Agustina de Castellón, cuando el acusado aceleró bruscamente el vehículo que conducía, cambió precipitadamente y a gran velocidad de carril y arrolló a un joven que cruzaba en ese momento la calle. Tras el atropello –que causó la muerte de la víctima al día siguiente–, el conductor se ausentó del lugar sin prestar ayuda a la víctima ni cerciorarse de que la recibía por parte de otras personas. El Ministerio Público acusa al procesado de un delito de homicidio por imprudencia grave y de un delito de omisión del deber de socorro. Pide por tanto inicialmente para él penas que suman cinco años de prisión y seis de prohibición de volver a conducir vehículos a motor, así como indemnizaciones a los familiares del fallecido que superan en su conjunto los 180.000 euros.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 15 de enero.** Juzgan a un empresario hortofrutícola y a su mujer por un delito de insolvencia punible debido a los cambios registrados en sus propiedades de Castellón para evitar su embargo ante el concurso de acreedores que iba a plantear la empresa. Además, el hombre está acusado de un delito de estafa por adquirir a otra empresa cítricos pese a que sabía que no podía pagarlos. La Fiscalía pide provisionalmente seis años y medio de cárcel para el empresario seis años y seis meses de prisión y dos años y medio de cárcel para su mujer.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**